



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se acuerda ejecución de sentencia recaída en el procedimiento abreviado 174/2018, interpuesto contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial. RP-2017/035552.

Vista la Sentencia dictada en fecha 23 de enero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 02 de Oviedo, en el procedimiento Abreviado n.º 174/2018, interpuesto por D.ª Josefina Alonso Argüelles, en nombre y representación de D. Cándido Vicente Álvarez García, contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2017/035552.

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Cándido Vicente Álvarez García contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno del Principado de Asturias, expediente n.º 2017/035552, por ser dicha resolución ajustada a derecho; sin imposición de costas.”

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 1 de abril de 2019.—El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Fernando Lastra Valdés.—Cód. 2019-04049.